

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

**Corrección de errores de la Resolución de 29/01/2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convoca el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo del Cuerpo Superior Especialidad Economía, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2025/1015]**

Advertido error en la Resolución de 29/01/2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convoca el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo del Cuerpo Superior, Especialidad Economía, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM Núm. 23, de 04/02/2025), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero: En la base 6, apartado 3 donde dice:

“6.3. En caso de empate, se atenderá al orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas comenzando por la letra “P”, resultante del sorteo público realizado, a estos efectos, por la Dirección General de Función Pública, y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 236, de 12/12/2023”

Debe decir:

“6.3. En caso de empate, se atenderá al orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas comenzando por la letra “N”, resultante del sorteo público realizado, a estos efectos, por la Dirección General de Función Pública, y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 232, de 29/11/2024”

Segunda: Esta corrección de errores no conlleva la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de participación.